



Junta Directiva Comunicado de Acuerdo



Para efectos de dar cabal cumplimiento y ejecución al acuerdo adoptado por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, que manifiesta:

Considerando

- 1- Se da lectura al oficio AL-01-83-07-2012, remitido por el Lic. Heiner Jorge Méndez Barrientos, Asesor Legal, mediante el cual en cumplimiento del Acuerdo AJDIP/241-2012, rinde criterio sobre los casos presentados ante esta Junta Directiva, por la señora Anita Mac Donald, respecto a la situación jurídica de las embarcaciones Barracuda X, Certificado de Matrícula L-2373 y Anita III, Certificado de Matrícula L-1555.
- 2- Leído y analizado el oficio remitido por el Asesor Legal, consideran los Sres. Directores que el mismo se encuentra conforme a derecho, razón por la cual la Junta Directiva; **POR TANTO**

ACUERDO N°.

AJDIP-

415-2012

Acuerda

- 1- Dar por recibido y avalar el criterio vertido por el Lic. Heiner Jorge Méndez Barrientos, Asesor Legal, mediante oficio AL-01-83-07-2012, respecto a la condición legal de las embarcaciones Barracuda X, Certificado de Matrícula L-2373 y Anita III, Certificado de Matrícula L-1555, para lo cual se remite el mismo a la Dirección Regional de Limón, para que proceda de conformidad con lo apuntado por el Asesor Legal.
- 2- Acuerdo Firme

SESION ORDINARIA

50-2012

07-09-2012

Cordialmente;



Lic. Guillermo Ramírez Gätjens
Jefe
Secretaría Técnica Junta Directiva

Responsable de
Ejecución

Dirección Regional de
Limón

cc./ Presidencia Ejecutiva- Auditoría Interna- Asesoría Legal

Teléfono (506) 2661-32-68

Fax (506) 2661-2855

